



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **17 del mes de diciembre del año 2019**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la reanudación de la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional número **030**, para realizar los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL, -PRIMERA ETAPA-, EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera: -----

Preside este acto, el **LIC. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, designado por el titular del área responsable de la contratación de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistido por los representantes Técnicos de la convocante, **ARQ. RUBI VALADEZ LIZÁRRAGA**, Jefa del Depto. de Proyectos de Edificación y el **ARQ. CARLOS ALBERTO CARO CORRALES**, Analista 'A', adscrito a la Dirección de Estudios y Proyectos.-----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participó el **C. MARCO VINICIO MEZA JIMÉNEZ**.-----

La visita al lugar de los trabajos, se llevó a cabo el día **16 de diciembre del 2019, a las 09:00 Hrs.**-----

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley:

1. C. David Humberto Arias Romo, en representación de la empresa **GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**
2. C. Gloria Patricia Quevedo Valenzuela, en representación de la empresa **P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**
3. C. Laura Elena Mendoza García, en representación de la empresa **CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA PG, S. DE R.L. DE C.V.**
4. C. Adalberto E. Loaiza Sánchez, en representación de la empresa **INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.**

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases a la licitación, la convocante eligió y señaló en la convocatoria a la licitación pública que las solicitudes de aclaración se deberán entregar personalmente en la junta de aclaraciones.



Expuesto lo anterior, se hace del conocimiento que no se contestaron preguntas, toda vez que no asistieron Licitantes al evento.

La convocante, por conducto de la **C. Rubí Valadez Lizárraga**, hizo la siguiente aclaración:

**ACLARACION 1.-** Se hará entrega de un CD (disco compacto) que contiene planos estructurales, constructivos y de localización complementarios.

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a las condiciones de (la convocatoria/las bases de licitación) **que resultaron de esta junta de aclaraciones**, formarán parte de ella y **deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.**

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **10:55 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas  
Del Gobierno del Estado de Sinaloa:

**LIC. ABRAHAM SERRANO VARGAS**  
Jefe del Depto. de Concursos y Contratos,  
Dirección de Contratos.

**ARQ. RUBI VALADEZ LIZÁRRAGA**  
Jefe del Depto. de Proyectos de  
Edificación, Dirección de Estudios y  
Proyectos

**ARQ. CARLOS ALBERTO  
CARO CORRALES**  
Analista "A" de la  
Dirección de Estudios y Proyectos.



Por la Secretaría de Transparencia y Rendición  
De Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa:

*marco.v.meza*

**C. MARCO VINICIO MEZA JIMÉNEZ**

**OBSERVADORES:**

CONTRATISTA	FIRMA
GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA PG, S. DE R.L. DE C.V.	
INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.	

